

ADD

RESOLUCIÓN 664 (CMR-19)

Utilización de la banda de frecuencias 22,55-23,15 GHz por el servicio de exploración de la Tierra por satélite (Tierra-espacio)

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (Sharm el-Sheikh, 2019),

considerando

- a) que la banda de frecuencias 25,5-27 GHz está atribuida en todo el mundo al servicio de exploración de la Tierra por satélite (SETS) (espacio-Tierra) a título primario;
- b) que una atribución al SETS (Tierra-espacio) en la gama de frecuencias 22,55-23,15 GHz permitiría su uso para telemedida, seguimiento y control (TT&C) en combinación con la atribución existente al SETS (espacio-Tierra) indicada en el *considerando a*);
- c) que una atribución al SETS (Tierra-espacio) en la gama de frecuencias de 23 GHz permitiría enlaces ascendentes y enlaces descendentes en el mismo transpondedor, mejorando la eficiencia y reduciendo la complejidad de los satélites,

reconociendo

- a) que la banda de frecuencias 22,55-23,55 GHz está atribuida a los servicios fijo, entre satélites y móvil;
- b) que la banda de frecuencias 22,55-23,15 GHz también está atribuida al servicio de investigación espacial (SIE) (Tierra-espacio);
- c) que la atribución al SIE (Tierra-espacio) en la banda de frecuencias 22,55-23,15 GHz está vinculada a la atribución al SIE (espacio-Tierra) en la banda de frecuencias 25,5-27 GHz;
- d) que la posible evolución del SETS (Tierra-espacio) en la banda de frecuencias 22,55-23,15 GHz no debe limitar el uso ni el desarrollo del SIE (Tierra-espacio) en esa banda de frecuencias,

resuelve invitar al Sector de Radiocomunicaciones de la UIT

- 1 a llevar a cabo estudios de compartición y compatibilidad entre los sistemas del SETS (Tierra-espacio) y los servicios existentes mencionados en los *reconociendo a*) y *b*), garantizando al mismo tiempo la protección de todos los servicios y los futuros desarrollos de los servicios existentes, sin imponerles restricciones indebidas, en la banda de frecuencias 22,55-23,15 GHz;
- 2 a completar los estudios, teniendo en cuenta el uso actual de la banda de frecuencias atribuida, con objeto de presentar, en su debido momento, las bases técnicas para los trabajos de la CMR-27,

invita a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2027

a analizar los resultados de esos estudios a fin de proporcionar una atribución en todo el mundo a título primario al SETS (Tierra-espacio) en la banda de frecuencias 22,55-23,15 GHz,

RES664

invita a las administraciones

a participar activamente en los estudios mediante la presentación de contribuciones al Sector de Radiocomunicaciones de la UIT,

invita al Secretario General

a que señale la presente Resolución a la atención de las organizaciones internacionales y regionales pertinentes.